



SER INMIGRANTE
NO ES UN DELITO

**Campaña por el
cierre de los centros
de internamiento
para extranjeros**

Nota Informativa

ciesno.wordpress.com

1 de febrero de 2014

Las personas portadoras de VIH no tienen acceso a su historial ni a medicación adecuada

LAS DEFICIENCIAS SANITARIAS EN EL CENTRO DONDE MURIÓ SAMBA MARTINE TAMBIÉN SE PRODUCEN EN EL CIE DE ZAPADORES

El pasado 28 de diciembre, la Audiencia Provincial de Madrid decidió reabrir el caso por la muerte de Samba Martine, fallecida el pasado 18 de diciembre de 2011 en el **Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)** de Aluche en Madrid. Con esta decisión se abre la puerta a que se siga investigando las **causas de la muerte de Samba** que los recurrentes imputan al personal sanitario del CIE al considerar que “podían haber incurrido en un **delito de homicidio imprudente** al no atender adecuadamente a la interna”. Los propios magistrados de la Audiencia consideran que “de haber sido tratada correctamente se podría haber evitado el fatal desenlace” (http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/01/28/actualidad/1390893210_410761.html). Sin embargo, a pesar de la muerte por una presunta negligencia de esta ciudadana congoleña portadora de VIH, **los CIE continúan careciendo de medidas que eviten que se repita otra tragedia**. De hecho, durante el año pasado, en el CIE de Valencia, se encerró a personas portadoras de VIH, -que no han cometido ningún delito-, sin tener acceso a su historial médico y no se les facilitaron los medicamentos apropiados; en la actualidad, y a pesar de este fallecimiento, continúa sin existir un protocolo para prevenir que suceda algo similar.

La situación de los enfermos de sida en los CIE es “sangrante” y sufren “una pérdida absoluta de derechos”, incluido el acceso en muchas ocasiones a la medicación necesaria, denunció el doctor Federico Pulido, de la Unidad de VIH del Hospital 12 de octubre (Madrid), en el XVI Congreso Nacional sobre el Sida celebrado en Barcelona (<http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20130930/54388172851/un-medico-madrid-critica-atencion-enfermos-sida-cie.html>). Esa realidad a la que se refiere el experto se vive en Zapadores cada vez que son recluidas personas que padecen esta enfermedad. La Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros ha acompañado a varias personas enfermas cuyas situaciones confirman la denuncia del doctor y guardan similitudes con el caso de Samba.

A la joven congoleña le detectaron el sida en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla dos meses antes de que fuera trasladada a Madrid; sin embargo, no se informó de su historia médica al CIE de Aluche y “se dejó a Samba Martine con su inmunodeficiencia sin tratar y expuesta a la adquisición de una infección oportunista, como así sucedió y derivó en su muerte”, tal como se constata un informe médico



SER INMIGRANTE
NO ES UN DELITO

**Campaña por el
cierre de los centros
de internamiento
para extranjeros**

Nota Informativa

ciesno.wordpress.com

1 de febrero de 2014

aportado a la investigación judicial

(http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/09/actualidad/1365536528_102330.html). En

todos los casos de portadores de VIH conocidos por la Campaña tampoco se ha gestionado desde la dirección del CIE de Zapadores que el servicio médico del centro pueda acceder a su historial, a pesar de que las y los internos explican su estado de salud e incluso dan la referencia del centro médico donde se les trataba. Sin conocer los detalles ni la evolución de su enfermedad difícilmente se puede aplicar el tratamiento adecuado y cabe la posibilidad de que, como en el caso de Samba, se interpreten erróneamente ciertos síntomas.

A la falta de información sobre la persona enferma se añade la falta de medicamentos. En algunas ocasiones, la persona advierte en el momento de su detención de que debe recoger las medicinas de su casa para no interrumpir el tratamiento, pero la policía la traslada directamente al CIE. Al ingresar, aunque explican su situación, sólo en ocasiones se les permite una dieta especial y **en ninguno de los casos detectados se les facilita la medicación adecuada**: no se les da ningún medicamento para tratar la enfermedad o únicamente se les proporciona alguno de todos los prescritos argumentando que no hay presupuesto para adquirirlos. Ha habido enfermos que han sufrido la interrupción de su tratamiento durante los casi dos meses que han permanecido reclusos en Zapadores.

Las quejas presentadas por las personas afectadas ante el juzgado de instrucción nº 3 de Valencia -en funciones de juez de control jurisdiccional del CIE de Zapadores- han servido para dar soluciones parciales y puntuales a determinados casos, pero persisten las deficiencias generales en el tratamiento que reciben las y los internos enfermos de sida. Tampoco han sido atendidas en Zapadores las advertencias sobre este tipo de situaciones en los CIE españoles que han efectuado el Defensor del Pueblo y la Fiscalía General del Estado. “Es imprescindible adoptar las medidas adecuadas para mejorar la atención sanitaria y la asistencia social de los internos”, reclama la Fiscalía en su memoria sobre 2012, en la que asegura que comparte “sin matices” las deficiencias denunciadas por la Oficina del Defensor del Pueblo.

Por todas estas razones, desde la Campaña exigimos que en el CIE de Zapadores se disponga de todos los historiales médicos de las personas que son encerradas, especialmente en los casos de enfermedades tan graves como el sida. Además, reclamamos que se les facilite la medicación adecuada a la patología que padecen y traductores para las personas que no hablen castellano, de tal forma que puedan comunicar su situación médica.